

Juan 23/2/21

DCS-10295



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

RECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

021 FEB 22 10:21

RECIBIDO

Santo Domingo, D.N.

16 de febrero de 2021.

UAP-2021-02-25159



Señora

Juana Anyemis Peña Ramírez

Directora General Administrativa

Su Despacho. -

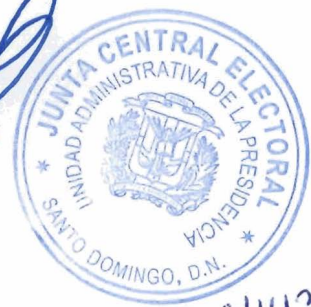
Distinguida directora:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, se le comunica, la **aprobación para iniciar el procedimiento correspondiente**, acorde al Reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE, para la **adquisición con carácter de urgencia de los materiales descritos** en el oficio DNI-21-02-12 de fecha 11 de febrero de 2021, suscrito por el Sr. Johnny Rivera, Director de Informática; a ser utilizados en los Centros de Servicios y Oficinas del Estado Civil a nivel nacional, en el marco del Reforzamiento de la Plataforma de Red para el Proyecto de Validación de Acta.

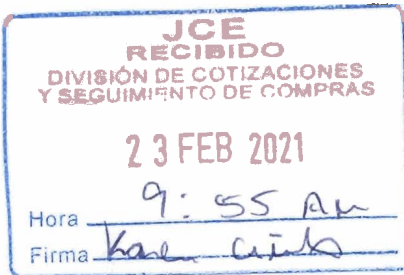
Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

Roman Andrés Jáquez Liranzo
Roman Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



414370



RAJL/BBL
YR/jmpg

Cc: Patricia Lorenzo Paniagua, Miembro Titular JCE.

Johnny Rivera, Director de Informática.

Imp 2:49 p. m.



FO01(PO-PRE-012)01